

CERTIFICADO N° 1261

La Serena, 4 de julio del 2003

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 291 de fecha 1 de julio del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2321:

Cumpliendo el procedimiento establecido en el artículo 36 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, se acuerda modificar el contenido del Acuerdo N° 2246, de 15 de abril del presente año en el sentido de ampliar en 30 días hábiles contados a partir de esta fecha el plazo concedido a Serplac para proceder a la reevaluación de los proyectos "Construcción Cancha de Infiltración Aguas Servidas, Villaseca, Ovalle", Código y "Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Villaseca, Ovalle", en los términos señalados en dicho acuerdo. El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 16 Consejeros presentes en la Sesión. Vota en contra el Consejero Sr. Villagrán. Se abstiene de votar el Consejero Sr. Alamo.


BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL